

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20216** *ORDEN APA/3909/2004, de 10 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico 2/04, convocado por Orden APA/2994/2004, de 1 de septiembre, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden APA/2994/2004, de 1 de septiembre de 2004, (B.O.E. del día 17 de septiembre de 2004) de este Departamento, se convocó concurso específico 2/04 para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las Bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda:

Primero.—Resolver el concurso, haciendo públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos, según se indica en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados son irrenunciables y los traslados que hayan de producirse por la resolución del concurso tienen la consideración de voluntarios, de acuerdo con lo previsto en la Base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, Paseo Infanta Isabel, 1, 28014-Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 9 de septiembre, BOE 30-09-04), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.

## ANEXO

Ord.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
	DENOMINACION	NIG	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIMO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GRADO
1	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA UNIDAD DE APOYO JEFE SERVICIO DE COORDINACION	26 AB	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA UNIDAD DE APOYO TECNICO ESPECIALISTA N22	22 AG	MADRID	ARROYO FERNANDEZ, LUIS JULIO	1313007246 A1122	1122	22 B
2	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE VACUNO Y OVINO JEFE SECCION TECNICA N24	24 AB	MADRID				DESERTO			
3	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE VACUNO Y OVINO JEFE SECCION TECNICA N24	24 AB	MADRID	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. MEJORA DE ESTRUCT. AGRAR. RELEVIO GENER. E INCORP. DE LA MUJE (SUP. RD 1417/04) ASESOR TECNICO N23	23 AG	MADRID	ROCHA JIMENEZ, MIL-AGROS	0209674724A5014	5014	20 B
4	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE DE AREA DE HIGIENE GANADERA	28 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SERVICIO RED ALERTA SANITARIA VETERINAR	26 AG	MADRID	PARAMIO LUCAS, JOSE LUIS	7050114368A1210	1210	28 A
5	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SERVICIO RED ALERTA SANITARIA VETERINAR	26 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SECCION TECNICA N24	24 AG	MADRID	GARCIA MURO, EMILIO LUIS	2514396357A0102	0102	24 A
6	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL COORDINADOR RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SECCION INSPECCION	24 AG	MADRID	SANTOS FERNANDEZ, PIEDAD DE	0180737424 A0102	0102	24 A
7	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL COORDINADOR RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID AREA FUNCIONAL DE SANIDAD JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 AD	MADRID	MUNOZ HURTADO, BEATRIZ	0880369224 A0102	0102	24 A
8	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL COORDINADOR RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SECCION INSPECCION	24 AG	MADRID	MENDEZ MARTINEZ, MINMACULADA	0540009513 A0102	0102	24 A
9	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL COORDINADOR RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL COORDINADOR RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 AG	MADRID	ROMERO GONZALEZ, LUIS JOSE	5043425768A0102	0102	24 A
10	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SECCION INSPECCION	24 AG	MADRID	CONTRERAS FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	1313933935A0102	0102	24 A
11	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE SECCION INSPECCION	24 AG	MADRID	RUIZ CASTILLO, ICIAR	0540395102 A0102	0102	24 A
12	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 AG	MADRID	ROSADO MARTIN, PEDRO	5140755202A0102	0102	24 A

Ord.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NI/G	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIMO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UP O
13	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. JEFE SECCION INSPECCION	24 AG	MADRID	PICATOSTE LASO, ALICIA	0539249535A0102	0102	24	A
14	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. JEFE EQUIPO RED ALERTA SANITARIA VETERINARIA	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 AG	MADRID	GIL BERDUQUE, JOSE ANDRÉS	2514235468A0102	0102		A
15	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 A	MADRID				DESIERTO				
16	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 A	MADRID				DESIERTO				
17	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 A	MADRID				DESIERTO				
18	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 A	MADRID				DESIERTO				
19	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO VETERINARIO RED ALERTA SANITARIA VET	24 A	MADRID				DESIERTO				
20	MAPA. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. JEFE SECCION TECNICA N24	24 A	MADRID	DIRECCION GENERAL DE GANADERIA S.G. DE SANIDAD ANIMAL. TECNICO SUPERIOR DE LABORATORIO N24	24 AG	MADRID	MUÑOZ ORTEGA, JOSE JUAN	0377339646A5001	5001	24	A